

Rif: J-31536131-6

DIARIO DIGITAL INFOSUR GUAYANA

Con la información desde el Sur de Venezuela



Directorio
Director Editor: José (Cheo) Ladera
Columnista y Asesor jurídico: Dr. Raimond Gutiérrez

Colaboradores
Licda: Zuleima Idrogo CNP 18.404
Licda: Rosangely Bruces CNP 26.291
Licda: Yhonnny Rodríguez CNP 26.976
Columnista: Luis Bartolo Luigi



USD 744,22640000
EUR 846,07378284

Vente Venezuela exige la liberación de presos políticos y un cronograma electoral



Durante un encuentro público en el que convergieron diversos dirigentes y agrupaciones de la oposición, con la finalidad de recordar el 28 de julio de 2024, en el que la oposición venezolana sostiene que Edmundo González Urrutia ganó las elecciones, el representante de la organización Vente Venezuela, Henry Alviarez, fijó la posición de su sector en relación al panorama político y las eventuales negociaciones en el país.

Rescatan a tres mujeres de una red de trata de personas en Güiria



Funcionarios de la Delegación Municipal Güiria del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) efectuaron la aprehensión de un ciudadano por la retención de tres mujeres, quienes habrían sido víctimas de una red de trata de personas que operaba en el estado Sucre.

La subordinación del estamento militar a la autoridad civil



Oficialismo y oposición se movilizan este 28 de julio a dos años de las elecciones presidenciales



Gobernadora Yulisbeth García anuncia la creación del Complejo Universitario "Hugo Chávez Frías" en Upata

En el marco de la conmemoración de los 72 años del natalicio del Comandante Hugo Chávez, la gobernadora Yulisbeth García, junto a la alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez, encabezó una jornada de inspección a las obras de rehabilitación integral en la emblemática infraestructura de la Aldea Universitaria La Romana.

Al evento asistieron diputados a la Asamblea Nacional, legisladores regionales, representantes del sector ganadero, autoridades educativas, la dirección política del PSUV, el Gran Polo Patriótico y el Poder Popular organizado, reafirmando el compromiso conjunto por el desarrollo de la Villa del Yocoima.



Misión de la ONU pide al Gobierno de Venezuela que reconsidere su retirada del CPI



La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas para Venezuela expresó este lunes su profunda preocupación por el anuncio de Venezuela de retirarse de la Corte Penal Internacional (CPI), y pidió a las autoridades que reconsideren esta decisión.

Cabello insiste en el levantamiento de las sanciones



El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, anunció este lunes que el Gobierno pedirá el levantamiento de sanciones al país en el diálogo que empezará el próximo 1 de agosto entre la Asamblea Nacional vigente y un grupo de oposición que representa al Legislativo de 2015.

Trump sobre el dinero del petróleo venezolano: «Se usa para manejar el país»



Juan Pablo Guanipa exige garantías electorales y liberación de presos políticos en el diálogo



Andrés Chaparro fija nuevo récord personal de jonrones con los Nacionales



A dos años del 28J: la Plataforma Unitaria afirma que su «significado permanece vigente»



La Plataforma Unitaria Democrática (PUD) aseguró este martes que el «significado» de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024 «permanece vigente», al cumplirse dos años de esa jornada, y reafirmó su «compromiso con el mandato de cambio expresado por el pueblo venezolano».

La coalición opositora difundió en X un comunicado en el que sostuvo que el 28 de julio de 2024 «millones de venezolanos expresaron, de manera pacífica, cívica y democrática, su voluntad de cambio» y afirmó que ese mandato ciudadano «conserva toda su legitimidad democrática».

Asimismo, aseguró sentirse «profundamente orgullosa» de haber acompañado a los ciudadanos en ese proceso, al considerar que contribuyó con «unidad, organización y compromiso» a la «defensa de la voluntad popular».

«Esa victoria liderada por María Corina Machado que condujo a la victoria histórica del presidente Edmundo González Urrutia no puede ser borrada por el paso del tiempo y mucho menos cuando día a día seguimos unidos manteniendo con firmeza la lucha para que sea la voz del pueblo quien tenga la última palabra», expresó.

La alianza opositora sostuvo además que esa jornada evidenció que «la inmensa mayoría del país aspira a vivir en libertad, con instituciones legítimas, respeto a los derechos humanos, libertad para los presos políticos, cese de la persecución y oportunidades de progreso para todos».

En ese sentido, reconoció a los ciudadanos que participaron en los comicios, así como a quienes «defendieron la voluntad ciudadana», a los presos políticos, «perseguidos, exiliados y a los venezolanos que, dentro y fuera del país, han mantenido viva la esperanza democrática en medio de la adversidad».

También ratificó su compromiso con el «mandato de cambio» expresado por los venezolanos y aseguró que continuará «actuando con responsabilidad, unidad y firmeza» para alcanzar una «solución democrática, constitucional, pacífica y sostenible que permita a los venezolanos decidir libremente su destino».

«El 28 de julio pertenece al pueblo de Venezuela. Su significado permanece vigente. Representa el mandato democrático de una nación que decidió cambiar y que mantiene intacta su determinación de vivir en libertad, democracia y Estado de Derecho»,

añadió.
Contexto

El 28 de julio de 2024, el Consejo Nacional Electoral (CNE) proclamó ganador de las elecciones presidenciales a Nicolás Maduro, actualmente detenido en Nueva York, con el 51,95 % de los votos frente al 43,18 % obtenido por el entonces candidato opositor, Edmundo González Urrutia.

Posteriormente, la oposición publicó en un portal web las «actas electorales» que aseguró haber obtenido por medio de testigos y miembros de mesa. Según el sector político, esos documentos «demuestran» que González Urrutia obtuvo el 67 % de los sufragios, mientras que Maduro alcanzó el 30 %.

El pronunciamiento de la PUD se produce poco más de un mes después de los terremotos del 24 de junio y a pocos días del inicio de la mesa de diálogo prevista para el 1 de agosto entre representantes de la Asamblea Nacional de 2015 y el Gobierno.

El domingo, María Corina Machado y Edmundo González Urrutia aclararon que no participaron en el «diseño, creación y funcionamiento» de esa iniciativa, por lo que señalaron que corresponde a sus promotores explicar al país sus «alcances o decisiones».

No obstante, indicaron que «no serán obstáculo» a ninguna propuesta que pueda generar «avances reales», aunque precisaron que evaluarán el proceso en función de «logros concretos y verificables».

Entre los aspectos que consideraron necesarios mencionaron la «recuperación de las instituciones democráticas, la liberación de todos los presos políticos, garantías reales para todos los actores sin exclusiones, un cronograma electoral presidencial oportuno y el pleno respeto a la soberanía popular».

Machado y González Urrutia reiteraron además que regresarán a Venezuela para acompañar a los ciudadanos, recorrer el país y trabajar en la construcción de un «gran acuerdo nacional».

Finalmente, los dirigentes concluyeron que continuarán defendiendo «la voz del ciudadano».

«Seguiremos haciendo valer la voz del ciudadano, siempre con la verdad por delante. La gente ya demostró que puede salvar a la gente. Lo que falta es un gobierno que esté a la altura de lo que su gente demostró», concluyeron.VF

Oficialismo y oposición se movilizan este 28 de julio a dos años de las elecciones presidenciales



Sectores del oficialismo y de la oposición venezolana encabezan este martes jornadas de movilización en distintos puntos del país, a dos años de las elecciones presidenciales del 28 de julio de 2024.

La militancia del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv) participa en una marcha en conmemoración del 72° aniversario del natalicio del expresidente Hugo Chávez, con una concentración que tendrá como destino final el Cuartel de la Montaña 4F, en Caracas, lugar donde reposan los restos del exmandatario.

La jornada fue anunciada por el secretario general del PSUV, Diosdado Cabello, quien indicó que la movilización se mantiene pese a la situación que atraviesa el país tras los terremotos registrados el pasado 24 de junio.

Durante la actividad, el gobernador del estado Táchira, Freddy Bernal, hizo un llamado a mantener la organización política y criticó las sanciones internacionales contra Venezuela.

«Venezuela sigue bajo un bloqueo económico criminal. Desde aquí levantamos la bandera: ¡cese a las sanciones unilaterales contra Venezuela!», expresó Bernal.

El dirigente oficialista también se refirió a las amenazas externas y pidió a sus

seguidores mantener la movilización y la organización territorial. «No caigamos en provocaciones», señaló, al tiempo que llamó a fortalecer las estructuras comunitarias del partido.

Por su parte, la organización opositora Vente Venezuela despliega una jornada de asambleas y concentraciones simultáneas en los 335 municipios del país, según informó la agrupación política en sus redes sociales.

Durante estas actividades, el coordinador de organización de Vente Venezuela, Henry Alviarez, afirmó que el sector opositor exige establecer una fecha para elecciones y denunció la situación de los presos políticos y venezolanos en el exterior.

«Establezcan una fecha de elección para que sea el venezolano el que decida», expresó Alviarez, quien también manifestó que esperan que el próximo 1 de agosto inicie un proceso de transición política, en referencia al diálogo político entre el Gobierno y la Asamblea Nacional de 2015.

Las actividades de ambos sectores políticos se desarrollan mientras continúan las labores de recuperación tras los sismos del pasado 24 de junio, que ocasionaron daños en varias regiones del país.
VF

Suministros Las Hermanas 21



**Desinfectantes, Cloro, Cera, Silicona, Javón Líquido
Calabreza, Mortadela, Jamón Salchichas**

Upata - Bolívar, Calle Miranda Fte A Ferretodo

RECARGAS ELECTRÓNICAS



Trump sobre el dinero del petróleo venezolano: «Se usa para manejar el país»

El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, afirmó en las últimas horas que su administración ha recibido miles de millones de dólares provenientes de Venezuela y aseguró que esos recursos están siendo utilizados para contribuir al funcionamiento del país, aunque no ofreció detalles sobre el manejo específico de los fondos.

Las declaraciones fueron ofrecidas por Trump a bordo del Air Force One, luego de ser consultado por periodistas sobre un reporte que señala que Estados Unidos habría obtenido alrededor de 13.000 millones de dólares provenientes de ingresos venezolanos.

“Creo que incluso más que eso”, respondió Trump al ser preguntado por la cifra. El mandatario aseguró que Venezuela habría compensado ampliamente los costos de las acciones emprendidas por Washington y comparó la situación con el conflicto con Irán.

“Pagamos esa guerra muchas veces”, afirmó Trump, quien agregó que Estados Unidos mantiene actualmente “una muy buena relación con Venezuela”.

Ante la insistencia de una reportera sobre el destino del dinero recaudado, el presidente estadounidense respondió que los recursos son destinados para «manejar el país». Posteriormente indicó que parte de esos fondos podrían asignarse al área militar, aunque señaló que cualquier asignación de ese tipo requeriría la aprobación del Congreso.

Debate sobre los ingresos petroleros venezolanos

Las declaraciones de Trump ocurren en medio del debate sobre el destino de los ingresos generados por las exportaciones petroleras de Venezuela gestionadas por Washington.

Un reporte publicado por Financial Times señaló que Estados Unidos habría recaudado más de 13.000 millones de dólares durante 2026



por la venta de crudo venezolano, luego de asumir el control de las exportaciones petroleras y flexibilizar parte de las sanciones tras la captura de Nicolás Maduro en enero y la instalación de Delcy Rodríguez como presidenta encargada.

El cálculo del medio británico se basó en datos de embarques petroleros recopilados por la plataforma Kpler y precios de referencia de Argus Media. La estimación incluye unos 11.500 millones de dólares en cargamentos con precios identificados, además de una proyección sobre otros envíos.

Economistas consultados por Financial Times han señalado que, pese al incremento de los ingresos petroleros, los indicadores económicos de Venezuela todavía no reflejan una recuperación proporcional, lo que ha generado cuestionamientos sobre si todos los recursos han sido transferidos al Gobierno venezolano.

La administración estadounidense ha sostenido que parte de los

fondos se utilizan para apoyar a ciudadanos venezolanos y estadounidenses, cubrir gastos vinculados al sector petrolero y atender necesidades del país. Sin embargo, legisladores estadounidenses han solicitado mayor información sobre la administración y destino de esos recursos.

El debate cobró mayor relevancia tras los terremotos registrados en Venezuela el pasado 24 de junio, cuyos daños fueron estimados por organismos internacionales en miles de millones de dólares. Autoridades estadounidenses han señalado que parte de los recursos petroleros podrían contribuir a las labores de reconstrucción, aunque no han detallado montos específicos.

Por su parte, el economista Asdrúbal Oliveros señaló recientemente que el aumento de los ingresos petroleros venezolanos no se ha traducido en una mejora inmediata para la población debido al «deterioro acumulado de la economía, la falta de inversión y las necesidades de

recuperación de la industria petrolera».

Ante la insistencia de una reportera sobre el destino del dinero recaudado, el presidente estadounidense respondió que los recursos son destinados para «manejar el país». Posteriormente indicó que parte de esos fondos podrían destinarse al área militar, aunque señaló que cualquier asignación de ese tipo requeriría la aprobación del Congreso

Yohandri Granado rompe una sequía de 12 años y se cuelga el oro en Taekwondo

Yohandri Granado cumplió con creces su promesa de brillar en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, consagrándose campeón en la categoría de los -63 kg del taekwondo. El criollo obtuvo la primera presea dorada para esta disciplina desde la edición de Veracruz 2014, tras superar en una electrizante final 2-1 (0-3, 6-3 y 3-2) al mexicano David Millán.

El venezolano —quien venía de obtener medalla de bronce en San Salvador y competir en los Juegos Olímpicos de París 2024— se repuso de un arranque difícil en el primer round, en el que el mexicano tomó ventaja de 3-0 al conectar una efectiva patada a la cabeza.

Segundo round (6-3): La reacción de Granado fue inmediata al impactar tres patadas al cuerpo contra una



del azteca, forzando el tercer y decisivo asalto.

Tercer round (3-2): Tras una defensa férrea de ambos combatientes que mantuvo el marcador igualado 2-2, Millán

incurrió en un gam-jeom (penalización), acción que le otorgó el punto definitivo y el título dorado al venezolano. Esta victoria representó el primer metal dorado para el taekwondo venezolano desde

la solitaria presea áurea lograda por Adriana Martínez (57 kg) en Veracruz 2014. Asimismo, Granado cortó una sequía de 16 años para los taekwondistas masculinos, quienes no escuchaban el

himno nacional en la cita centroamericana desde que Carlos Vázquez se impuso en los 80 kg durante Mayagüez 2010.

A la consagración de Granado se sumaron dos importantes medallas para la delegación de Venezuela.

Medalla de plata: Jhoel Díaz, quien cedió en la final 2-0 (18-4 y 15-9) ante el mexicano Zaid Pérez.

Medalla de bronce: Juan Grimaldo, tras vencer 2-0 (23-14 y 13-12) al guatemalteco Diego Reyes.

Con esta actuación, el taekwondo venezolano superó con éxito sus cosechas de las ediciones anteriores en San Salvador (cuatro bronce) y Barranquilla (una plata y cinco bronce).
 Noticias Venevisión

Andrés Chaparro fija nuevo récord personal de jonrones con los Nacionales

Andrés Chaparro continúa produciendo con el madero para los Nacionales de Washington, respondiendo con contundencia tanto en el alineamiento titular como cuando sale de emergente. En esta oportunidad, el toletero venezolano volvió a destacar al bate para fijar un nuevo récord personal en su joven carrera en las Mayores.

Aunque los Nacionales cayeron ante los Azulejos de Toronto en el Nationals Park, el criollo ligó de 2-1 con un cuadrangular, una carrera anotada y una impulsada.

Con este batazo de vuelta completa frente al picheo canadiense, Chaparro llegó a cinco jonrones en lo que va de campaña, superando los cuatro bambinazos que conectó en la contienda de 2024.

Tope personal de cuadrangulares: Llegó a 5 estacazos en la temporada, todos conectados durante un mes de julio explosivo con el madero.

Tope personal de impulsadas: Registra 19



carreras remolcadas, dejando atrás las 15 que logró en 33 compromisos disputados hace dos años.

Dominio en casa: Tres de sus

cuadrangulares han sido conectados en el Nationals Park, estadio que se ha consolidado como su hogar en el inicio de su trayectoria ligamayorista.

En lo que va de certamen, Chaparro acumula 17 imparables, distribuidos en cinco dobles y cinco jonrones. Asimismo, suma 16 carreras anotadas y 19

fletadas, manteniendo su promedio al bate en .227.

Noticias Venevisión

Misión de la ONU pide al Gobierno de Venezuela que reconsidere su retirada del CPI

La Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos de las Naciones Unidas para Venezuela expresó este lunes su profunda preocupación por el anuncio de Venezuela de retirarse de la Corte Penal Internacional (CPI), y pidió a las autoridades que reconsideren esta decisión.

Esta medida "sólo sirve para reforzar la impunidad frente a las violaciones de los derechos humanos", destacó un comunicado de la misión, en el que se señaló que llega en un momento crítico para el país, "cuando lo que se necesita con urgencia es garantizar el derecho de los venezolanos a la justicia y la verdad".

El Gobierno de Venezuela anunció el viernes su decisión "firme e irrevocable" de denunciar el Estatuto de Roma e iniciar su retirada definitiva de la CPI, por considerar que ese organismo responde a un "sesgo" que ha concentrado su labor de manera "desproporcionada" en países africanos y latinoamericanos.

Noticias Venevisión | EFE



Juan Pablo Guanipa exige garantías electorales y liberación de presos políticos en el diálogo

El dirigente político Juan Pablo Guanipa expresó sus expectativas ante la mesa de diálogo convocada para el sábado 1.º de agosto, señalando que todo proceso de negociación debe evaluarse a través de logros concretos y verificables. Guanipa hizo énfasis en la necesidad de avanzar prioritariamente en la liberación total de los presos políticos, el cese incondicional de las inhabilitaciones y la restitución del estatus legal de las organizaciones políticas para garantizar una competencia en igualdad de condiciones.

Asimismo, el dirigente remarcó la importancia de designar un nuevo Consejo Nacional Electoral (CNE) que establezca un cronograma transparente y formalice la convocatoria a elecciones presidenciales democráticas. Guanipa instó a la representación opositora a actuar con firmeza y apego al mandato popular, al tiempo que instó a la ciudadanía a mantenerse unida y atenta ante este proceso iniciado entre la Asamblea Nacional de 2015 y la legislatura actual.

Noticias Venevisión.



212 VIP Carolina Herrera para Mujeres

Carolina Herrera

CAROLINA HERRERA



acordes principales



Perfumes
Infinito

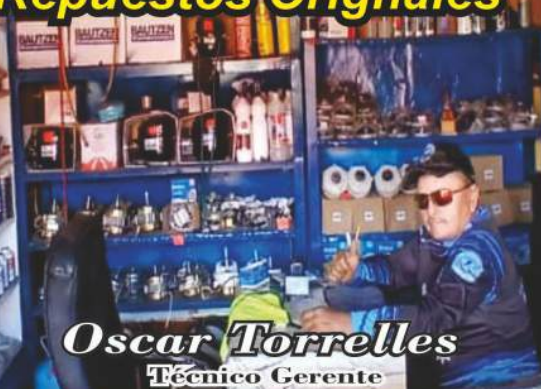
Todas las Fragancias para él, para ella. A base de aceite y Feromonas, "CALIDAD Y DURABILIDAD GARANTIZADA VISITANOS Y LO COMPROBARAS"

Upata Edo. Bolívar C/ Ayacucho en Tienda MOZA a pocos mts del Mercado Municipal

MULTISERVICIOS

"DON TORRELLES"

Todo en Refrigeración y Electrodoméstico
Servicio Técnico Industrial y Doméstico
Repuestos Originales



Oscar Torrelles
Técnico Gerente

El Callao Edo. Bolívar Sector La Chalana, C/ La Chalana al lado de Carnicería Cabeza
0426-3863780 - 0424-2020885

Raimond Gutiérrez: La subordinación del estamento militar a la autoridad civil

En las instituciones de formación militar venezolanas, la frase "Eres un civil" se ha utilizado históricamente de forma despectiva para reprender el noviciado, asociando la condición civil a una supuesta falta de marcialidad. Paradójicamente, tras cumplir 33 años de servicio, el profesional castrense retorna a esa misma vida civil bajo la condición jurídica y administrativa de Reserva Activa. Al volver a la condición civil, el militar se despoja del mando, del comando y de los honores castrenses, pasando como lo acuñó el Libertador Simón Bolívar en abril de 1825 a tener exclusivamente los derechos del más simple ciudadano.

Es menester subrayar que ese origen de ciudadano civil se refleja en los propios hitos fundacionales de la nación. Los acontecimientos político-libertarios del 19 de abril de 1810 y la posterior firma del Acta de la Independencia el 5 de julio de 1811 fueron actos eminentemente civiles. Gestados sin el uso de bayonetas ni mosquetes, representaron una insurrección civil contra la autoridad militar del capitán general Vicente de Emparan y Orbe, representante de la corona española. Aun cuando la historiografía contemporánea debate el nivel de liderazgo inicial de figuras como Miranda, Bolívar o Andrés Bello en la Junta Suprema de Caracas, la esencia civil de estos hechos permanece indiscutible, sin que ello menoscabe las glorias militares que posteriormente se fraguaron con sangre patriota en los campos de batalla.

A los efectos de estudiar esta doctrina, el Centro para la Integración y el Derecho Público agrupa las 26 constituciones que ha tenido Venezuela desde 1811 hasta 1999 en seis grandes períodos históricos, a través de los cuales se puede rastrear la evolución del principio de subordinación militar:

Primeras Repúblicas (1811-1830): la Constitución pionera del 21 de diciembre de 1811 estableció en su artículo 179 el sometimiento expreso del estamento militar al poder civil, dictaminando que la fuerza armada debía ser dirigida por este. Asimismo, en su artículo 96, limitó la discrecionalidad del Ejecutivo exigiendo el consentimiento del Senado para otorgar grados militares.

Consolidación del Estado (1830-1864): por su parte, la Constitución de Angostura de 1819 (redactada por Bolívar) definió al presidente como comandante en jefe de las fuerzas de mar y tierra, reservando al Senado la aprobación de los ascensos de coronel en adelante. Este control senatorial sobre los grados superiores



(coronel y capitán de navío) se mantuvo en las cartas magnas de Cúcuta (1821), Valencia (1830) y Caracas (1857). Conviene destacar que esta última introdujo un postulado clave en su artículo 92: "La fuerza armada es esencialmente obediente y no puede deliberar".

Períodos subsiguientes (1864-1953): posteriormente, a través del auge del federalismo (1864-1901), la centralización del poder (1901-1936) y la transición democrática (1936-1953), los sucesivos textos constitucionales preservaron la línea doctrinaria de la supremacía de la autoridad civil, adaptándola a los vaivenes políticos de cada época.

En lo que respecta a la época contemporánea, aunque la vigente Constitución de la República Bolivariana de Venezuela de 1999 no utiliza explícitamente el término "subordinación al Poder Civil", pero este principio se infiere de forma nítida en su artículo 328. Dicha norma define a la Fuerza Armada Nacional como una institución esencialmente profesional, sin militancia política y al servicio exclusivo de la Nación, erigiendo como sus pilares fundamentales la disciplina, la obediencia y la subordinación.

Esta base normativa se complementa con el artículo 15 de la Ley Constitucional de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, el cual obliga al militar a practicar y enseñar el cumplimiento del deber ciudadano. El principal de estos deberes, consagrado en el artículo 131 de la CRBV, exige acatar la Constitución y las leyes dictadas por los órganos del Poder Público, ratificando así que el estamento militar se encuentra plenamente supeditado a la autoridad

civil.

Por consiguiente, la revisión del Derecho Constitucional histórico y del ideario bolivariano demuestra que la única fuente legítima de poder humano es la soberanía del pueblo y la aclamación libre de los ciudadanos. De ahí que cualquier alteración del orden constitucional o quiebre de la subordinación militar no encuentre justificación en el texto político fundamental.

Ante tales riesgos, la propia Constitución vigente prevé estos escenarios de desviación institucional y establece mecanismos de autodefensa jurídica mediante dos postulados pétreos: el artículo 138, que decreta la nulidad e ineficacia de toda autoridad usurpada, y el artículo 333, que garantiza el principio de inviolabilidad constitucional. Este último dictamina que la Carta Magna no perderá su vigencia ante actos de fuerza y confiere a todo ciudadano, investido o no de autoridad, el deber irrenunciable de colaborar en el restablecimiento de su efectiva vigencia. Hoy como ayer, el Derecho Constitucional venezolano ratifica que los componentes militares son un instrumento técnico de defensa del Estado, cuya legitimidad depende de su estricto sometimiento a las instituciones civiles electas por la soberanía popular.

En este mismo orden de ideas, el análisis de las veintiséis constituciones patrias demuestra que la subordinación de las armas no es una concesión coyuntural de la política, sino una constante orgánica y un pilar fundacional de la República. Cada intento histórico por subvertir este orden mediante el caudillismo, el prusianismo o la autocracia ha

representado un paréntesis de inestabilidad que, tarde o temprano, el propio peso del Derecho ha terminado por corregir. El hilo constitucional venezolano, desde el texto fundacional de 1811 hasta las interpretaciones normativas contemporáneas, insiste en que las armas de la nación solo poseen legitimidad ética y jurídica cuando actúan como el escudo protector de las decisiones tomadas por los ciudadanos en el marco civil de las leyes.

Como corolario de lo expuesto, la verdadera marcialidad y el honor militar no se hallan en la pretensión de ejercer el mando político, sino en el respeto reverencial a la institucionalidad democrática. La subordinación castrense, lejos de restar dignidad al uniforme, lo ennoblece al subordinarlo al ideal más alto del republicanismo: la soberanía popular. Entender esta dinámica histórica es indispensable para el estamento militar contemporáneo, pues la memoria jurídica del país no registra como héroes a quienes usurparon las funciones del Cabildo o de las urnas, sino a aquellos que, fieles al mandato de Angostura, comprendieron que la gloria de las armas se marchita en el instante en que estas se vuelven contra los ciudadanos que las financiaron y les dieron propósito.

Tan es así que en su famoso discurso pronunciado ante la Asamblea de Caracas el 2 de enero de 1814, en la Iglesia de San Francisco, nuestro Padre de la Patria sentenció: **"Un militar no adquiere ningún derecho a mandar a su patria. No es el árbitro de las leyes ni del gobierno; es el defensor de su libertad"**.

En el marco de rehabilitación de la Aldea La Romana

Gobernadora Yulisbeth García anuncia la creación del Complejo Universitario "Hugo Chávez Frías" en Upata

PRENSA ALCALDÍA DE PIAR
/RUT BONALDE

Upata.— En el marco de la conmemoración de los 72 años del natalicio del Comandante Hugo Chávez, la gobernadora Yulisbeth García, junto a la alcaldesa del municipio Piar, Ornella Arbeláez, encabezó una jornada de inspección a las obras de rehabilitación integral en la emblemática infraestructura de la Aldea Universitaria La Romana.

Al evento asistieron diputados a la Asamblea Nacional, legisladores regionales, representantes del sector ganadero, autoridades educativas, la dirección política del PSUV, el Gran Polo Patriótico y el Poder Popular organizado, reafirmando el compromiso conjunto por el desarrollo de la Villa del Yocoima.

La sede universitaria ya tiene nuevo nombre

Durante el recorrido, las autoridades anunciaron oficialmente que la sede pasará a denominarse Complejo Universitario "Hugo Rafael Chávez Frías", en homenaje al legado educativo y político del líder de la Revolución Bolivariana.

Alianza público-privada e inversión social

La obra registra actualmente un 85% de avance y es el resultado de la acción articulada entre el Gobierno Bolivariano con el respaldo de la presidenta encargada Delcy Rodríguez, la gobernación del estado, la Alcaldía de Piar y el



sector privado, representado por el Centro Genético Andalucía y el ingeniero Carlos Fernández.

"Somos un solo gobierno capaz de recuperar y transformar estos espacios para el bienestar de nuestra gente. Esto es posible gracias a la unión del sector público y privado, la lealtad de nuestro pueblo y el compromiso de seguir construyendo el futuro de Upata", destacó la gobernadora Yulisbeth García.

Por su parte, la alcaldesa Ornella Arbeláez expresó su agradecimiento por el proyecto: "Este es un gran regalo para el desarrollo educativo y cultural de nuestro pueblo. Agradecemos inmensamente esta dicha y, en nombre de Dios, muy pronto estaremos entregando este espacio totalmente recuperado".

Transformación integral de la infraestructura
Iniciadas el pasado 8 de junio,

las labores de recuperación en el centro educativo, se ha venido realizando diferentes trabajos en la rehabilitación de la sede universitaria, entre ellos la instalación de lámparas, interruptores y toma corrientes, aplicación de pintura impermeabilizante, resanado de machihembrado, colocación de canales, y pintura general fachada e interiores, montaje de puertas e instalación de vidrios., reemplazo de piezas sanitarias,

reacondicionamiento de la cancha deportiva y acondicionamiento del canal de drenaje de agua.

Entrega prevista en 15 días

La gobernadora Yulisbeth García informó que en los próximos 10 días se realizará una auditoría técnica para evaluar los últimos detalles sobre el suministro de agua, cercado perimetral estimando la reinauguración formal en un plazo de 15 días.



Reactivación del sector camaronero: Una vía estratégica para el impulso económico en Venezuela

La recuperación de la capacidad productiva, la generación de empleos y el fortalecimiento de las exportaciones colocan a la camaronicultura entre los sectores con mayor potencial para contribuir a una nueva etapa de crecimiento económico en Venezuela.

El estado Zulia posee condiciones que durante años le permitieron convertirse en el principal centro de la industria camaronera venezolana y desarrollar alrededor de esta actividad un importante ecosistema productivo integrado por granjas, plantas procesadoras, laboratorios, proveedores, empresas de transporte, servicios especializados y trabajadores capacitados.

La importancia de esta actividad trasciende la producción de camarones. Su impacto se extiende a numerosos sectores de la economía regional mediante la generación de empleos directos e indirectos, la contratación de bienes y servicios, la incorporación de tecnología y la posibilidad de colocar producción venezolana en mercados internacionales.

En momentos en que Venezuela necesita diversificar sus fuentes de ingresos y disminuir su histórica dependencia de la actividad petrolera, la recuperación de sectores productivos con capacidad exportadora representa una oportunidad que merece especial atención.

El Zulia tiene una oportunidad

La ubicación geográfica, la experiencia acumulada durante décadas y el conocimiento desarrollado por técnicos y trabajadores constituyen activos importantes para recuperar la capacidad de la camaronicultura zuliana.

Pero reactivar plenamente esta industria supone mucho más que volver a poner instalaciones en funcionamiento. Implica



recuperar talento humano especializado, generar condiciones para nuevas inversiones, garantizar servicios e infraestructura, fortalecer proveedores y reconstruir la confianza necesaria para desarrollar proyectos de largo plazo.

La recuperación de empleos constituye uno de los elementos más importantes de ese proceso. El plan comunicacional identifica precisamente la pérdida de miles de puestos de trabajo directos e indirectos como una de las consecuencias que deben formar parte de la discusión sobre el futuro de la actividad productiva.

Cada hectárea que vuelve a producir puede movilizar una cadena mucho mayor: trabajadores de campo, biólogos, técnicos, personal de procesamiento, transportistas, fabricantes de alimentos, mantenimiento, refrigeración, logística y servicios relacionados con la exportación.

Producir para Venezuela y

para el mundo

La capacidad exportadora representa otro de los grandes atributos de la industria.

El camarón venezolano puede formar parte de una estrategia orientada a generar nuevas fuentes de divisas mediante actividades diferentes al petróleo. Recuperar producción y mercados internacionales significaría no solamente mayores exportaciones, sino también incentivar inversiones, incorporar tecnología y fortalecer cadenas productivas nacionales.

Por ello, el debate sobre el futuro de la camaronicultura debe trascender los intereses particulares de cualquier empresa y convertirse en una discusión sobre qué sectores productivos necesita Venezuela para reconstruir su economía.

La experiencia de otros países latinoamericanos demuestra, además, la

dimensión que puede alcanzar la actividad cuando existe continuidad productiva, inversión y una estrategia orientada hacia los mercados internacionales.

Precisamente, el plan plantea incorporar posteriormente esta comparación regional como parte de la discusión sobre el potencial venezolano.

Recuperar la confianza para volver a producir

La reactivación requiere igualmente condiciones que permitan al sector privado planificar e invertir con una perspectiva de largo plazo.

Seguridad jurídica, reglas claras, acceso a servicios, infraestructura, permisos oportunos y confianza para invertir constituyen elementos indispensables para recuperar plenamente la capacidad productiva instalada y atraer nuevos capitales.

El desafío, por tanto, no consiste únicamente en

recuperar lo perdido. La verdadera oportunidad está en construir una industria camaronera más grande, competitiva, tecnificada y orientada hacia los mercados internacionales.

El Zulia cuenta con experiencia, ubicación, conocimiento y una tradición productiva construida durante años. Transformar nuevamente esas fortalezas en empleos, producción y exportaciones puede representar una contribución significativa para la recuperación económica regional y nacional.

Porque en una Venezuela que necesita volver a producir, reactivar la industria camaronera no significa solamente recuperar una actividad económica: significa recuperar empleos, exportaciones, conocimiento y confianza en la capacidad productiva del país.

Con información Contrapunto

Vente Venezuela exige la liberación de presos políticos y un cronograma electoral



Durante un encuentro público en el que convergieron diversos dirigentes y agrupaciones de la oposición, con la finalidad de recordar el 28 de julio de 2024, en el que la oposición venezolana sostiene que Edmundo González Urrutia ganó las elecciones, el representante de la organización Vente Venezuela, Henry Alviarez, fijó la posición de su sector en relación al panorama político y las eventuales negociaciones en el país.

Alviarez sostuvo que la causa ciudadana supera los intereses partidistas e ideológicos, catalogándola como un compromiso ético y humano. Asimismo, enfatizó que la población demanda soluciones profundas para superar la crisis socioeconómica actual, caracterizada por la escasez de servicios básicos como la electricidad, los bajos salarios y la separación familiar provocada por la migración.

"Quiero aclarar, y me siento honrado de estar representando a esta organización, pero esta lucha es multicolor. Esto no es una lucha de partidos, esto no es una lucha ideológica[...]Bien lo decía María Corina en su mensaje, es una lucha existencial y es una lucha espiritual", agregó.

Durante su alocución, el dirigente condicionó la legitimidad de cualquier mesa de diálogo o proceso de transición a la atención inmediata de las libertades fundamentales. Sobre este punto, Alviarez manifestó: "Si van a plantear de una vez acuerdos, planteen la liberación de los

presos políticos ¡ya! Que establezcan un cronograma electoral, porque el pueblo venezolano quiere certeza; cuando fijen la fecha de elección, allí comienza la transición".

En ese sentido, argumentó que "esta vez no va a ser el decimooctavo diálogo frustrado(...)¡No! La gente va a estar vigilante de las cosas que hagan. Que no crea el señor Jorge Rodríguez que va a hacer lo que se le da la gana y que va a utilizar este espacio para burlarse una vez más del pueblo venezolano".

El vocero hizo mención explícita a dirigentes de su agrupación que se encuentran bajo medidas restrictivas de libertad o sometidos a procesos judiciales, citando los casos de Perkins Rocha y del joven Tovar, en el estado Aragua. A su vez, cuestionó la independencia del poder judicial y la ecuanimidad de los órganos electorales vigentes.

"No podemos hablar de democracia y de eso que vaya la gente que va a negociar los derechos de los venezolanos, si siguen existiendo presos políticos. No se puede hablar ni sentarse en una mesa si el sistema judicial sigue con una daga a todo aquel que piensa diferente", expresó.

Finalmente, Alviarez hizo un llamado a la estructuración de las fuerzas opositoras en todos los municipios del territorio nacional, reiterando que la resolución de la crisis exige el restablecimiento pleno de las garantías democráticas e institucionales. Contrapunto

Cabello insiste en el levantamiento de las sanciones



El secretario general del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, anunció este lunes que el Gobierno pedirá el levantamiento de sanciones al país en el diálogo que empezará el próximo 1 de agosto entre la Asamblea Nacional vigente y un grupo de oposición que representa al Legislativo de 2015.

"Nosotros vamos con una sola propuesta: la paz de este país; el levantamiento de sanciones debe ser parte de ese diálogo, claro", afirmó Cabello en una rueda de prensa semanal del partido rojo, en la cual también subrayó el irrestricto respeto a la Constitución de la República.

Seguidamente, reforzó que en la mesa de negociaciones, el oficialismo va unido «como un solo bloque al diálogo», mientras se ha fraccionado la oposición: «Ese proceso de diálogo que ha sido convocado ha dividido más a la oposición. Revisa para que veas. Ahora hay más pedacitos. Y cuando digo pedacitos, son pedacitos».

Cabello aseguró que Venezuela «es el campeón del diálogo», al destacar los diferentes esfuerzos que ha impulsado el Gobierno nacional a lo largo de los últimos años para establecer acuerdos políticos y garantizar la estabilidad institucional del país.

El dirigente rememoró el recorrido histórico de los procesos de conversación promovidos desde el Ejecutivo, haciendo especial hincapié en la postura asumida por el expresidente Hugo Chávez tras los acontecimientos de abril de 2002. En ese sentido, recordó que la vocación del proyecto bolivariano siempre ha sido convocar a los sectores adversos para preservar la paz.

«Yo creo que Venezuela ha sido el país campeón del diálogo. A Hugo Chávez le dieron un golpe de Estado y lo primero que hizo fue sacar un Cristo y llamar al diálogo», aseveró Cabello.

El líder del PSUV contrapuso la constancia de la gestión estatal frente a la actitud de la dirigencia opositora en las distintas etapas de negociación. Señaló que el presidente Nicolás Maduro ha convocado reiteradamente al entendimiento, sufriendo contratiempos debido a las maniobras y abandonos de última hora por parte de los factores de oposición.

Sostuvo que la disposición a sentarse con cualquier actor político no debe interpretarse como una muestra de debilidad o intenciones de capitular frente a presiones externas o internas.

«Y nosotros hemos dicho: hablamos con quien sea. Dialogar no significa capitular... Conversar, dialogar no significa capitulación. Ahí es donde somos buenos, porque tú sabes, nosotros tenemos argumentos de sobra», enfatizó.

De igual manera, el secretario general del PSUV ratificó que las instituciones de la República, representadas en el marco del diálogo parlamentario encabezado por el presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, seguirán abiertas a mantener los canales de conversación necesarios en favor de la soberanía nacional. GV

Rescatan a tres mujeres de una red de trata de personas en Güiria

Funcionarios de la Delegación Municipal Güiria del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) efectuaron la aprehensión de un ciudadano por la retención de tres mujeres, quienes habrían sido víctimas de una red de trata de personas que operaba en el esado Sucre.

El director del Cicpc, Douglas Rico, precisó que el sujeto fue identificado como Jhon Luis Bompert Martínez, de 29 años de edad, quien está sindicado de captar mediante engaños a dichas féminas con la promesa de ofertas laborales en el extranjero.

de un trabajo de campo se determinó que las mismas serían trasladadas desde la población de Güiria a la isla de Trinidad y Tobago, donde serían explotadas sexualmente.

Tras un arduo trabajo de investigación, los funcionarios lograron rescatar a las víctimas y actualmente se realizan labores de inteligencia para aprehender a las otras seis personas involucradas en este hecho punible. El caso fue puesto a la orden del Ministerio Público para presentar al aprehendido ante el Tribunal de Control y requerir la privativa de libertad.

No obstante, tras el desarrollo UN



A prisión tras 5 años de atrocidades contra su sobrina de 14 años.

Darwin Antonio Morán, de 47 años, fue aprehendido en el sector Indio Mara, parroquia San Rafael del municipio Mara, estado Zulia, tras una denuncia por abuso sexual continuado presentada por la madre de una adolescente de 14 años.

La madre denunciante alegó que Morán, quien es su hermano, había estado cometiendo los abusos desde que la joven tenía nueve años, sometiéndola a amenazas de muerte hacia ella y su hermano menor para silenciarla. Recientemente, un episodio de intimidación en el que el hombre le mostró sus partes íntimas llevó a la víctima a revelar la situación a su madre. Esto desencadenó la acción inmediata del Cuerpo de Policía Bolivariana del estado Zulia (Cpbez) en la zona.

Morán fue detenido y trasladado al Centro de Coordinación Policial N° 15 Eje Mara-Padilla. Su caso fue puesto a la disposición de la Fiscalía 35 del Ministerio Público, mientras que la adolescente fue referida del Hospital San Rafael de El Moján al Servicio Nacional de Medicina y Ciencias Forenses.

